

## III.2 Principales resultados: Políticas presupuestarias destacadas

	13	Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias
	14	Política exterior
	26	Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
	41	Agricultura, pesca y alimentación
	42	Industria y energía
	43	Comercio, turismo y PYMES
	44	Subvenciones al transporte
	45	Infraestructuras y ecosistemas resilientes
	46	Investigación, desarrollo, innovación y digitalización
	49	Otras actuaciones de carácter económico



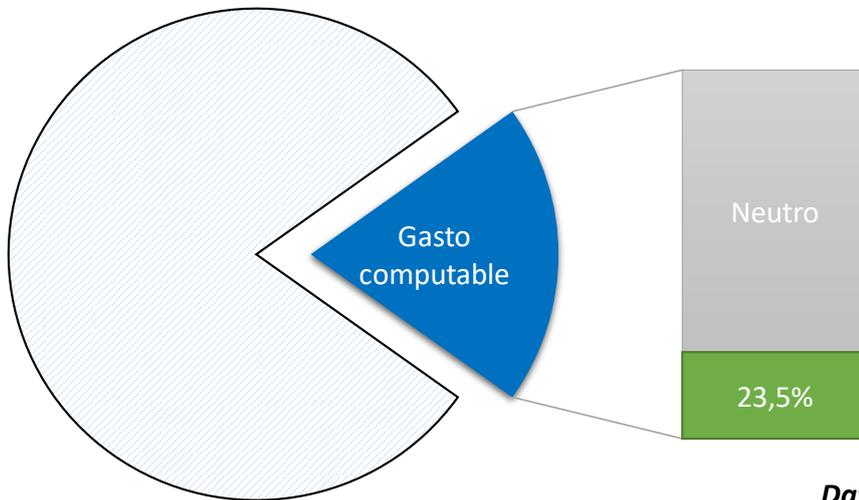
## 13 Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

23,5%

Contribución a objetivos medioambientales



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
6	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.16	Ministerio del Interior		Transición hacia una economía circular

Principales programas alineados							
133A	Centros e Instituciones Penitenciarias						
132A	Seguridad ciudadana						
134M	Protección Civil						
13KB	C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias						



## 13 Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>133A</b>	<b>Centros e Instituciones Penitenciarias</b>
<b>Sección</b>	<b>16</b>	<b>Ministerio del Interior</b>
<b>Gestión eficiente y racional de los recursos naturales en las instituciones penitenciarias</b>		
<p>Gestión eficiente y racional de los recursos naturales, principalmente en el consumo de agua y energético, incorporando energías renovables (como la solar térmica, fotovoltaica y de microgeneración), en todas las instalaciones. Igualmente se promocionan los sistemas de reciclaje, recuperación y la reutilización de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones. Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.</p>		

<b>Programa</b>	<b>134M</b>	<b>Protección Civil</b>
<b>Sección</b>	<b>16</b>	<b>Ministerio del Interior</b>
<b>Análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables</b>		
<p>Reducir el número de desastres naturales, mitigar las consecuencias de los mismos y el número de personas afectadas y fallecidas, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ El análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil</li><li>❖ El desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil</li><li>❖ El impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil</li><li>❖ La participación en el Grupo de Trabajo "Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai".</li></ul>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



## 14 Política exterior

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

19,4%

Contribución a objetivos medioambientales



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
4	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.12	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación		Prevención y control de la contaminación

Principales programas alineados							
141M	Dirección y Servicios Generales de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación						
142A	Acción del Estado en el exterior						
143A	Cooperación para el desarrollo						
144A	Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior						



## 14 Política exterior

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>142A</b>	<b>Acción del Estado en el Exterior</b>
<b>Sección</b>	<b>12</b>	<b>Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</b>
<b>Contribuciones a Organismos Internacionales: Lucha contra el cambio climático</b>		
<p>Los PGE continuarán suministrando apoyo económico al Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y al Acuerdo de París. Asimismo se realizará una contribución voluntaria al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La aplicación provisional de la Enmienda de Kigali tendrá consecuencias en el incremento de la contribución española al fondo del Protocolo de Montreal en los próximos años relativo a sustancias que agotan la capa de ozono que tiene especial incidencia en la lucha contra el cambio climático.</p>		

<b>Programa</b>	<b>143A</b>	<b>Cooperación para el Desarrollo</b>
<b>Sección</b>	<b>12</b>	<b>Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación</b>
<b>Cooperación internacional a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)</b>		
<p>El FCAS en América Latina y el Caribe, gestionado por la AECID, destinará recursos a diversas actuaciones en los 30 programas vivos que componen su cartera. La AECID se apoyará en los distintos programas del FCAS, que aglutinan la coordinación con actores importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Bolivia y Ecuador, el Banco Mundial (BM) o la Unión Europea (UE). El FCAS destinará el presupuesto 2023 a promover los derechos humanos al agua y al saneamiento, la eficiencia en la gestión del agua, la gobernanza del recurso y la gestión integrada del recurso hídrico.</p>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



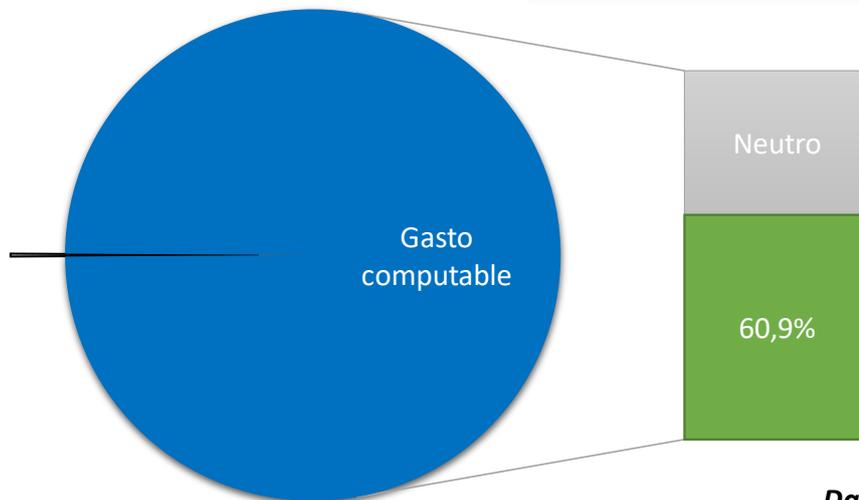
## 26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación

### **Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

60,9%

Contribución a objetivos medioambientales



### **Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
4	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		Adaptación al cambio climático

Principales programas alineados						
2610 Ordenación y fomento de la edificación						
261P Urbanismo y política del suelo						
26BA C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales						
26BB C02.I02 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes						



## 26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>261P</b>	<b>Urbanismo y política del suelo</b>
<b>Sección</b>	<b>17</b>	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>
<b>Actuaciones en el marco la Agenda Urbana Española</b>		
Se implementan medidas para alcanzar los objetivos de este instrumento estratégico:		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ La contribución al diseño de ciudades y pueblos más saludables, favoreciendo la proximidad y la movilidad sostenible.</li><li>❖ Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</li><li>❖ Mejorar las condiciones de habitabilidad de los edificios.</li><li>❖ La aplicación de los criterios de eficiencia energética establecidos por Europa tanto en las ciudades como en las viviendas.</li></ul>		

<b>Programa</b>	<b>26BA</b>	<b>C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales</b>
<b>Sección</b>	<b>17</b>	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>
<b>Actuaciones, programas y planes en materia de vivienda y arquitectura</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Plan acceso a vivienda 2022-2025.</li><li>❖ Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales.</li><li>❖ Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.</li><li>❖ Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.</li></ul>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*

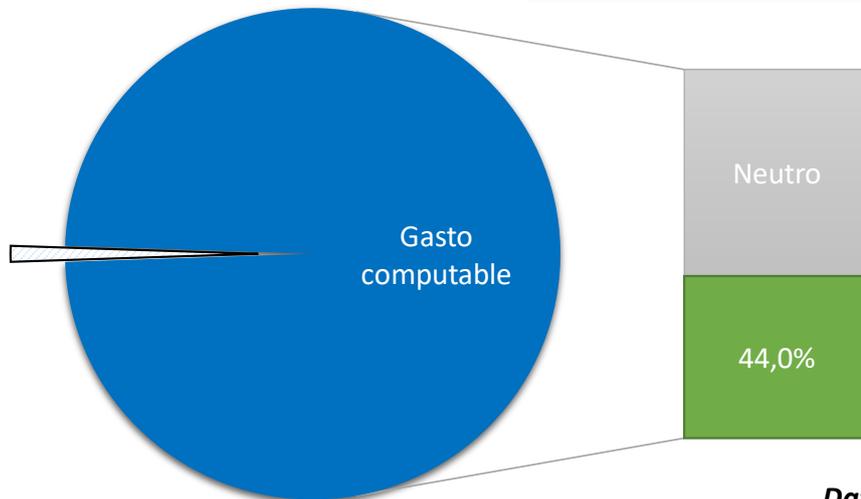


## 4.1 Agricultura, pesca y alimentación

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

**44%** Contribución a objetivos medioambientales



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
<b>16</b>	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	<b>S.21</b>	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación		Adaptación al Cambio Climático

Principales programas alineados							
<b>412M</b>	Regulación de los mercados agrarios						
<b>413A</b>	Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria						
<b>41CA</b>	C03.I01 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos						
<b>41CD</b>	C03.I04 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía						



## 4.1 Agricultura, pesca y alimentación

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>412M</b>	<b>Regulación de los mercados agrarios</b>
<b>Sección</b>	<b>21</b>	<b>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</b>
<b>Producción agraria con aportación financiera del FEAGA</b>		
<p>A través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se conceden ayudas por prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Entre otras, se financian las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ El mantenimiento de los pastos permanentes, especialmente aquellos designados como medioambientalmente sensibles para los ecosistemas en los que se ubican.</li><li>❖ La diversificación de cultivos.</li><li>❖ El mantenimiento de superficies de interés ecológico en las parcelas agrícolas de la explotación.</li></ul>		

<b>Programa</b>	<b>41CA</b>	<b>C03.I01 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos</b>
<b>Sección</b>	<b>21</b>	<b>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</b>
<b>Inversiones para el ahorro de agua y la eficiencia energética de la agricultura española</b>		
<p>El propósito de estas inversiones es contribuir a la modernización de regadíos sostenibles, con el objetivo último de promover el ahorro de agua, la eficiencia y el ahorro energético en los regadíos españoles.</p> <p>Con estas ayudas el regante podrá instalar sistemas de riego más eficientes (goteo, fundamentalmente) y en muchos casos hacer uso de fuentes de aguas no convencionales (regeneradas y desaladas).</p>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



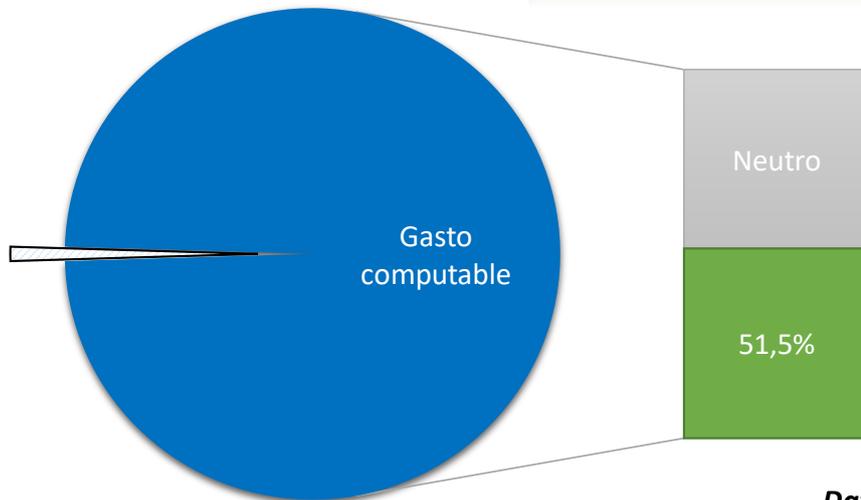
## 42 Industria y energía

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

51,5%

Contribución a objetivos medioambientales



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
15	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.23	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico		Mitigación del cambio climático

Principales programas alineados							
425A	Normativa y desarrollo energético						
42AB	C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde						
42IA	C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país						
42KD	C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado						



## 42 Industria y energía

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>425A</b>	<b>Normativa y desarrollo energético</b>
<b>Sección (1)</b>	<b>23</b>	<b>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</b>
<b>Transferencias a organismos dependientes y encargos a medios propios (SEE)</b>		
Desde la Secretaría de Estado de Energía se articulan transferencias al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, E.P.E., y dotaciones para encargos a medios propios, para garantizar el acceso universal a energía, el aumento de las energías renovables y mejorar la tasa de eficiencia energética.		

<b>Programa</b>	<b>42KD</b>	<b>C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado</b>
<b>Sección</b>	<b>-</b>	<b>Varias secciones</b>
<b>Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado</b>		
Se realizan inversiones para promover el ahorro y la eficiencia energética, a través de la renovación energética de la superficie de los edificios. Se fomentan las energías renovables, implantando sistemas de autoconsumo de energía solar fotovoltaica, o aquellas energías renovables que resulten viables. Asimismo se favorecer la movilidad sostenible con la elaboración de Planes de Transporte al Centro Trabajo (PTT) y se promoverá la renovación de la flota de vehículos públicos.		
Este programa se ejecutará por las siguientes secciones: Justicia (13), Defensa (14), Hacienda y Función Pública (15), Interior (16), Trabajo y Economía Social (19), Política Territorial (22), Transición Ecológica y Reto Demográfico (23) y Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (25).		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



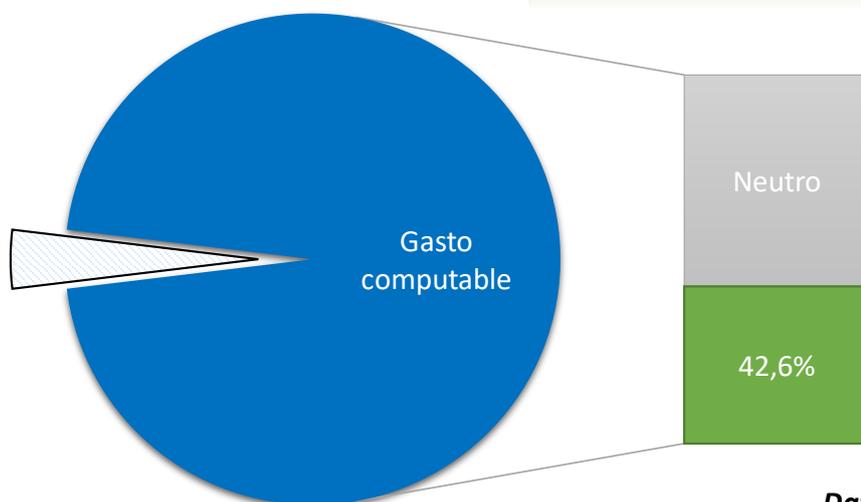
## 43 Comercio, turismo y PYMES

### Gráfico:

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

42,6%

Contribución a objetivos medioambientales



### Datos relevantes

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
8	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.20	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo		Mitigación del cambio climático

Principales programas alineados							
431A	Promoción comercial e internacionalización de la empresa	■	■	■	■	■	■
432A	Coordinación y promoción del turismo	■	■	■	■	■	■
43NA	C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.	■	■	■	■	■	■
43ND	C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad.	■	■	■	■	■	■



## 43 Comercio, turismo y PYMES

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>431A</b>	<b>Promoción comercial e internacionalización de la empresa</b>
<b>Sección</b>	<b>20</b>	<b>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo</b>
<b>Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)</b>		
<p>Entre los sectores prioritarios del FIEM se encuentra el de las energías renovables: se conceden las máximas flexibilidades posibles de financiación y se cuenta con una línea especial, "ECOFIEM". Se trata de una línea de financiación de créditos a la exportación para proyectos de gestión de agua, energías renovables y lucha contra el cambio climático. Los relacionados con el suministro de agua para uso humano y con depuradoras para aguas residuales abarcan las infraestructuras de suministro de agua potable, las instalaciones de recogida y tratamiento de aguas, así como su modernización.</p>		

<b>Programa</b>	<b>43NA</b>	<b>C14.I01 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad</b>
<b>Sección</b>	<b>20</b>	<b>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo</b>
<b>Planes de Sostenibilidad Turística en Destino y Estrategia de Turismo Sostenible</b>		
<p>Financiación de actuaciones cooperadas con las CCAA y las EELL para la sostenibilidad del turismo. Se prevén actuaciones en el ámbito de la Transición Verde y Sostenible, la Eficiencia Energética, la Transición Digital y la Competitividad.</p> <p>Por otro lado, la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 sentará las bases para la estructuración, planificación, desarrollo y evaluación de la actuación de la administración turística para transformar los destinos, de acuerdo a criterios sostenibles y alineados con los ODS de la Agenda 2030. Todo ello consolidando la posición de España en el liderazgo mundial del turismo.</p>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



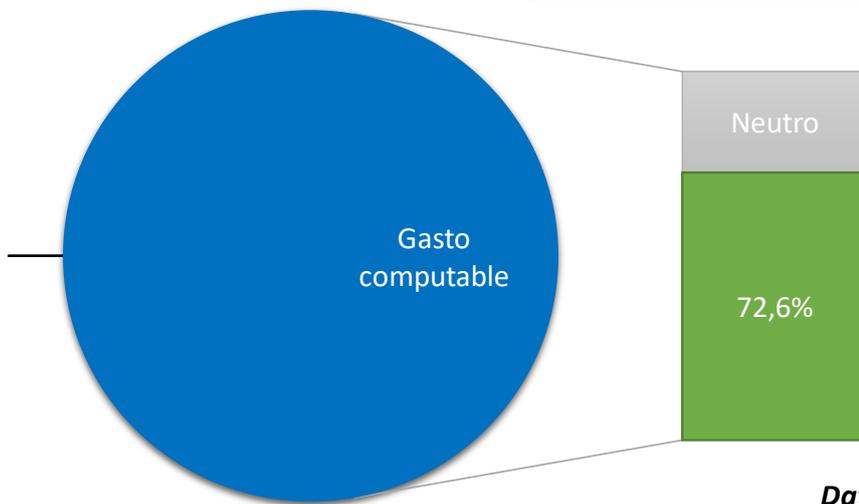
## 44 Subvenciones al transporte

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

72,6%

Contribución a objetivos medioambientales



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
2	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		Mitigación del cambio climático

Principales programas alineados							
441M	Subvenciones y apoyo al transporte terrestre	Green	Green	Light Green	Green	Green	Green
441P	Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías	Light Green	Grey	Grey	Grey	Grey	Grey



## 44 Subvenciones al transporte

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>441M</b>	<b>Subvenciones y apoyo al transporte terrestre</b>
<b>Sección</b>	<b>17</b>	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>
<b>Compensación a RENFE Viajeros. Obligaciones de Servicio Público</b>		
<p>Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad sostenible entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país.</p> <p>En el caso de RENFE Viajeros, se establecen compensaciones por la prestación de servicios ferroviarios declarados Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027.</p>		

<b>Programa</b>	<b>441M</b>	<b>Subvenciones y apoyo al transporte terrestre</b>
<b>Sección</b>	<b>17</b>	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>
<b>Subvenciones a consorcios de transportes y EELL para el transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano</b>		
<p>Se conceden subvenciones y ayudas a los Consorcios de Transportes de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias, así como a numerosas Entidades Locales con el objetivo de dotarlos de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general. Todo ello en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y respondiendo a necesidades específicas y diferenciadas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.</p>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



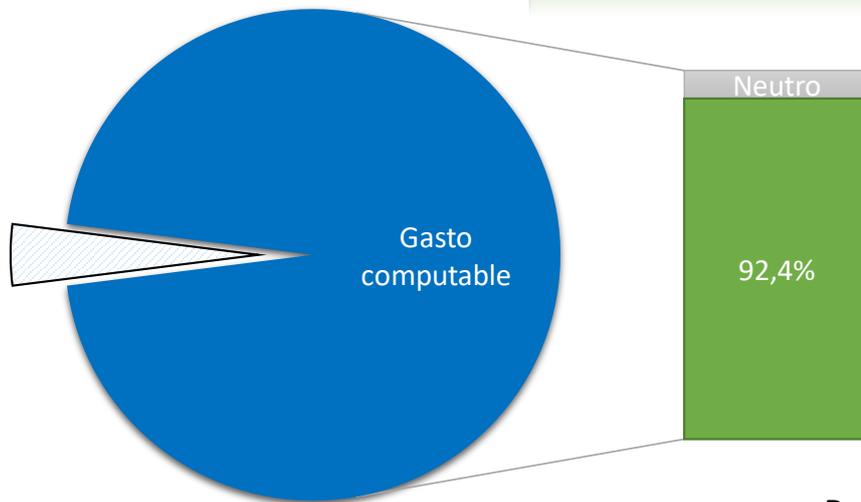
## 45 Infraestructuras y ecosistemas resilientes

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

92,4%

Contribución a objetivos medioambientales



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
<b>33</b>	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	<b>S.17</b>	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		Adaptación al cambio climático

Principales programas alineados							
<b>453A</b>	Infraestructura del transporte ferroviario						
<b>452A</b>	Gestión e infraestructuras del agua						
<b>45FA</b>	C06.I01 Red nacional de transporte: Corredores europeos.						
<b>45EA</b>	C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)						



## 45 Infraestructuras y ecosistemas resilientes

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>452A</b>	<b>Gestión e infraestructuras del agua</b>
<b>Sección</b>	<b>23</b>	<b>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</b>
<b>Planes Hidrológicos, SAIH y transición digital en el sector del agua</b>		
<p>Ejecución de las medidas asignadas al Estado incluidas en los programas de medidas los Planes Hidrológicos de cuenca, además de la explotación y mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH) y el mantenimiento y conservación de presas, canales e infraestructuras del Estado para favorecer una gestión adecuada del agua y prevenir el riesgo de inundaciones y sequías. Se realizará una gestión y control del dominio público hidráulico, así como una adecuada gestión de las comunidades de usuarios.</p> <p>Impulso de la transición digital en el sector del agua, que se refuerza con el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua financiado por programas del PRTR.</p>		

<b>Programa</b>	<b>453A</b>	<b>Infraestructura del transporte ferroviario</b>
<b>Sección</b>	<b>17</b>	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>
<b>Apoyo a las inversiones del ADIF y a las políticas de las Comunidades Autónomas</b>		
<p>El apoyo a las inversiones del ADIF y ADIF-Alta Velocidad se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarriles con Comunidades Autónomas y Entidades Locales.</p>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



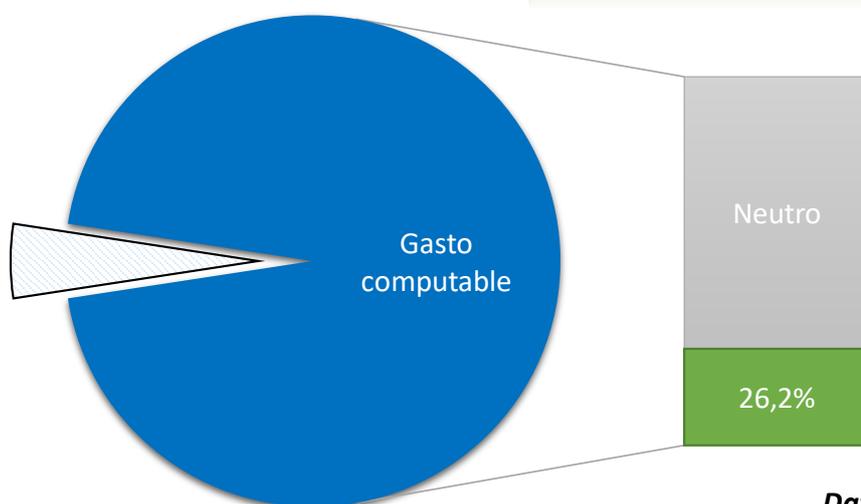
## 46 Investigación, desarrollo, innovación y digitalización

### **Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.

26,2%

Contribución a objetivos medioambientales



### **Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
22	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.28	Ministerio de Ciencia e Innovación		Mitigación del cambio climático

Principales programas alineados							
463B	Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica						
467H	Investigación energética, medioambiental y tecnológica						
46PR	C16.R01 Estrategia Nacional de IA						
46QG	C17.I07 Reforma de capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación: Medioambiente, cambio climático y energía						



## 46 Investigación, desarrollo, innovación y digitalización

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>46PR</b>	<b>C16.R01 Estrategia Nacional de IA</b>
<b>Sección</b>	<b>27</b>	<b>Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital</b>
<b>Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)</b>		
<p>La ENIA incluye entre sus medidas el fomento de la aplicación de la IA para mejorar el acceso a la energía y su impacto ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ El programa nacional de algoritmos verdes apoyará el uso de sistemas de IA que sean más eficientes, pero también el uso de sistemas para dar respuesta a problemas de eficiencia energética y gestión de infraestructura.</li><li>❖ Se implantarán sistemas para dar respuesta a problemas medioambientales de diversa índole, incluidos los relativos a la contaminación del agua, su uso eficiente, gestión integral, protección de ecosistemas y la previsión de los desastres naturales y reducción de su impacto ambiental.</li></ul>		

<b>Programa</b>	<b>463B</b>	<b>Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica</b>
<b>Sección</b>	<b>28</b>	<b>Ministerio de Ciencia e Innovación</b>
<b>Transferencias y pago de cuotas a consorcios y otras entidades</b>		
<p>Abono de cuotas por la participación en entidades, consorcios e infraestructuras nacionales e internacionales cuyo objetivo es la investigación, desarrollo e innovación en energías no contaminantes: Fusión Materials Irradiation Facility-Demo Oriented Neutron Source” (IFMIF – DONES), Centro Nacional de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2), Consorcio Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU), Conferencia Europea de Biología Molecular (EMBC), Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL), Laboratorio Europeo de Radiación Síncrotrón (ESRF), etc.</p>		

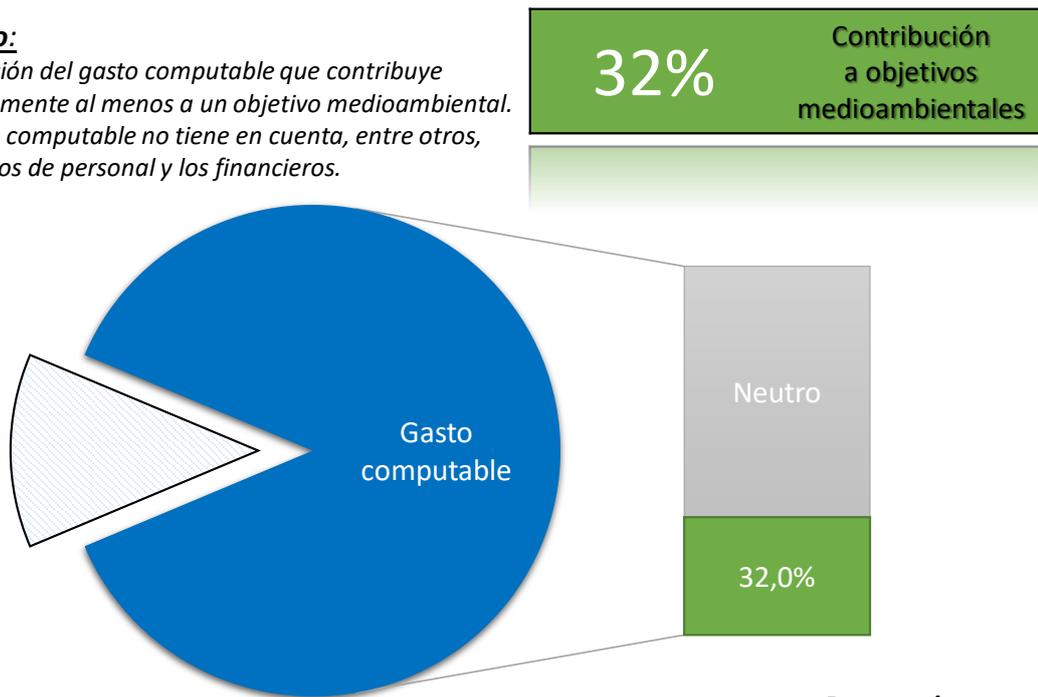
*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*



## 49 Otras actuaciones de carácter económico

**Gráfico:**

Proporción del gasto computable que contribuye positivamente al menos a un objetivo medioambiental. El gasto computable no tiene en cuenta, entre otros, los gastos de personal y los financieros.



**Datos relevantes**

Programas alineados		Sección principal		Contribución destacada	
12	Contribuyen positivamente al menos a uno de los seis objetivos	S.27	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital		Adaptación al cambio climático

Principales programas alineados							
4920	Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios						
495B	Meteorología						
497M	Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar						
49EC	C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico.						



## 49 Otras actuaciones de carácter económico

### ACTUACIONES DESTACADAS

<b>Programa</b>	<b>495B</b>	<b>Meteorología</b>
<b>Sección</b>	<b>23</b>	<b>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</b>
<b>Servicios climáticos adaptados a necesidades emergentes y escenarios climáticos</b>		
<p>Se desarrollarán los planes de apoyo al PNACC con el desarrollo e implantación de servicios climáticos inteligentes que respondan a las necesidades de adaptación al cambio climático de los diferentes sectores económicos, y se prestarán servicios climáticos orientados a distintos sectores de usuarios. Se trabajará en la generación de escenarios regionalizados de Cambio Climático y en la implementación de un Registro Abierto de Información Climática de España. Se desarrollarán servicios climáticos específicos para seguimiento y caracterización de sequías.</p>		

<b>Programa</b>	<b>497M</b>	<b>Salvamento y lucha contra la contaminación en la mar</b>
<b>Sección</b>	<b>17</b>	<b>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</b>
<b>Prevención, seguimiento y respuesta contra la contaminación</b>		
<p>Los nuevos retos en materia de contaminación marítima son los relativos a las basuras marinas, aspecto que resulta de gran importancia para asegurar la calidad y limpieza de nuestros mares. El sistema de prevención de vertidos de buques o instalaciones contaminantes, basado en una intensa vigilancia, ha demostrado su efecto disuasorio.</p> <p>Por otro lado, la reducción de los gases de efecto invernadero está contemplada dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques, cuya supervisión es competencia de la Dirección General de la Marina Mercante.</p>		

*El listado completo de actuaciones se puede encontrar en el Anexo 4*